

ENCUESTA SOBRE PRÉSTAMOS BANCARIOS EN ESPAÑA: ABRIL DE 2016

Este artículo ha sido elaborado por Maristela Mulino, de la Dirección General de Economía y Estadística.

Los resultados de la Encuesta sobre Préstamos Bancarios muestran que, durante el primer trimestre de 2016, en España se relajaron algo los criterios de aprobación de préstamos a hogares y no variaron en los destinados a empresas, mientras que en la UEM se suavizaron en los créditos a empresas y a hogares para consumo y otros fines y se endurecieron ligeramente en los concedidos para adquisición de vivienda. En nuestro país, la demanda de fondos de las sociedades y de las familias para compra de inmuebles disminuyó levemente y la destinada a consumo y otros fines continuó aumentando, mientras que en la zona del euro avanzó en todos los segmentos. El programa ampliado de compra de activos del BCE siguió contribuyendo a la relajación de las condiciones de los préstamos en ambas áreas, mientras que su efecto sobre los criterios de concesión habría sido reducido en la UEM y nulo en España.

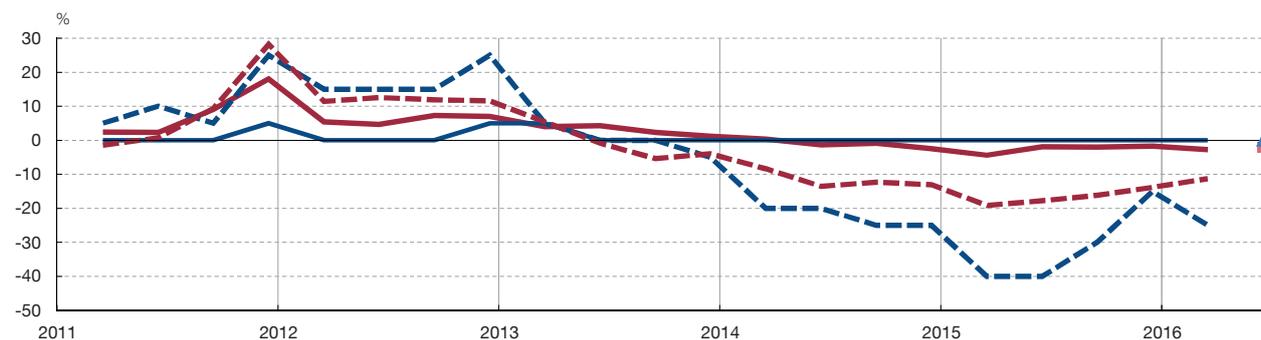
Principales resultados

En este artículo se presentan los resultados de la Encuesta sobre Préstamos Bancarios (EPB) de abril de 2016 correspondientes a las diez instituciones españolas que participan en ella y se comparan con los relativos al conjunto del área del euro¹. La Encuesta contiene información sobre la evolución de las condiciones de oferta y demanda de crédito en el primer trimestre de 2016, así como sobre las perspectivas para los tres meses siguientes. En esta edición, se incluyen las preguntas *ad hoc* relativas a la evolución de las condiciones de acceso a los mercados de financiación mayorista y minorista, al nivel de exigencia actual de los criterios para la concesión de préstamos en relación con su evolución histórica y al programa ampliado de compra de activos del BCE. Además, se introduce una nueva pregunta referida al impacto del tipo de interés negativo de la facilidad de depósito del BCE sobre los ingresos netos de las entidades, las condiciones aplicadas a los préstamos y el volumen de crédito concedido.

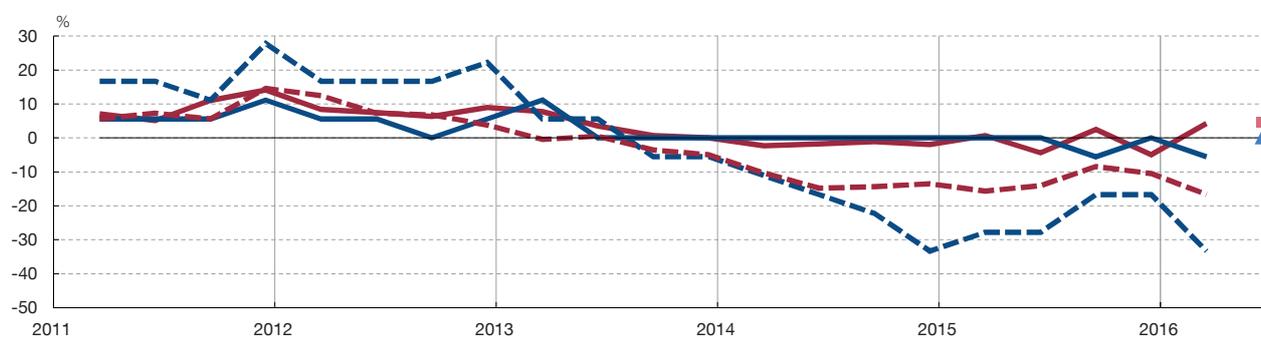
De acuerdo con las respuestas recibidas, en el primer trimestre de 2016 los criterios de aprobación de préstamos a sociedades no financieras en España permanecieron sin cambios, mientras que en la financiación a hogares —para adquisición de vivienda y para consumo y otros fines— se relajaron ligeramente (véase gráfico 1). En el área del euro las variaciones fueron muy pequeñas. Los criterios se endurecieron levemente en los préstamos a hogares para compra de inmuebles y se relajaron en los otros dos segmentos. Las condiciones de financiación y, en particular, los márgenes aplicados a los préstamos ordinarios, se suavizaron en ambas áreas en todas las modalidades y, de forma más acentuada, en nuestro país. Para el trimestre en curso, las entidades encuestadas, tanto en España como en la UEM, esperaban que los criterios de concesión de créditos a familias para consumo y otros fines se relajasen levemente. Las instituciones españolas no anticipaban cambios en el resto de las modalidades, mientras que las de la zona del euro preveían un leve endurecimiento en el segmento de hogares para adquisición de vivienda y una cierta relajación en los aplicados a empresas.

¹ El Banco de España hizo públicos estos resultados, en su sitio web (<http://www.bde.es/webbde/es/estadis/inf/foest/epb.html>), el pasado 19 de abril, simultáneamente con la publicación por el BCE de los relativos al área del euro. En dicha dirección se encuentran disponibles las series históricas de los indicadores agregados por entidades, correspondientes al cuestionario regular, así como información adicional sobre la naturaleza de la EPB. Un análisis más detallado de los resultados para el área del euro en su conjunto puede encontrarse en las sucesivas notas periódicas del BCE, contenidas en su sitio web (<http://www.ecb.int/stats/money/lend/html/index.en.html>).

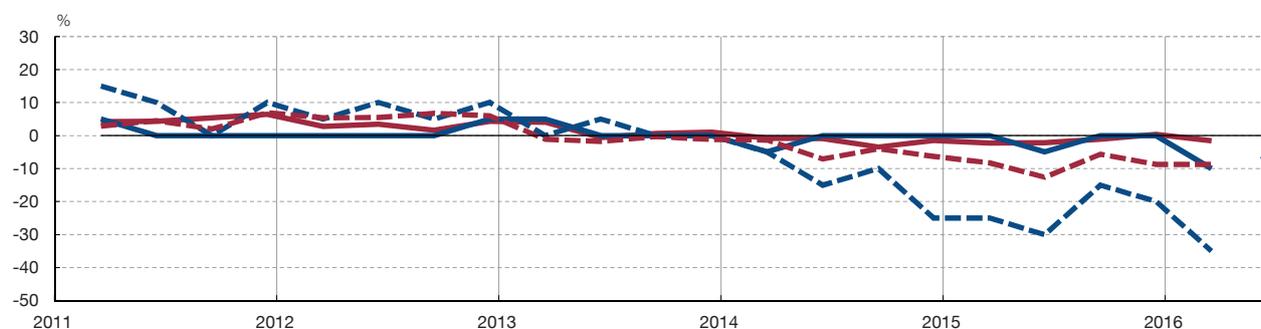
1 CRÉDITO A SOCIEDADES NO FINANCIERAS



2 CRÉDITO A HOGARES PARA ADQUISICIÓN DE VIVIENDA



3 CRÉDITO A HOGARES PARA CONSUMO Y OTROS FINES



— CRITERIOS DE APROBACIÓN. ESPAÑA (a) ▲ PREVISIÓN CRITERIOS. ESPAÑA (a) - - - MARGEN PRÉSTAMOS ORDINARIOS. ESPAÑA (b)
— CRITERIOS DE APROBACIÓN. UEM (a) ■ PREVISIÓN CRITERIOS. UEM (a) - - - MARGEN PRÉSTAMOS ORDINARIOS. UEM (b)

FUENTES: Banco Central Europeo y Banco de España.

- a** Indicador de criterios = porcentaje de entidades que han endurecido considerablemente los criterios $\times 1$ + porcentaje de entidades que han endurecido en cierta medida los criterios $\times 1/2$ - porcentaje de entidades que han relajado en cierta medida los criterios $\times 1/2$ - porcentaje de entidades que han relajado considerablemente los criterios $\times 1$.
- b** Indicador de márgenes = porcentaje de entidades que han ampliado considerablemente los márgenes $\times 1$ + porcentaje de entidades que han ampliado en cierta medida los márgenes $\times 1/2$ - porcentaje de entidades que han estrechado en cierta medida los márgenes $\times 1/2$ - porcentaje de entidades que han estrechado considerablemente los márgenes $\times 1$.

1 CRÉDITO A SOCIEDADES NO FINANCIERAS



2 CRÉDITO A HOGARES PARA ADQUISICIÓN DE VIVIENDA



3 CRÉDITO A HOGARES PARA CONSUMO Y OTROS FINES



— ESPAÑA ▲ PREVISIÓN. ESPAÑA — UEM ■ PREVISIÓN. UEM

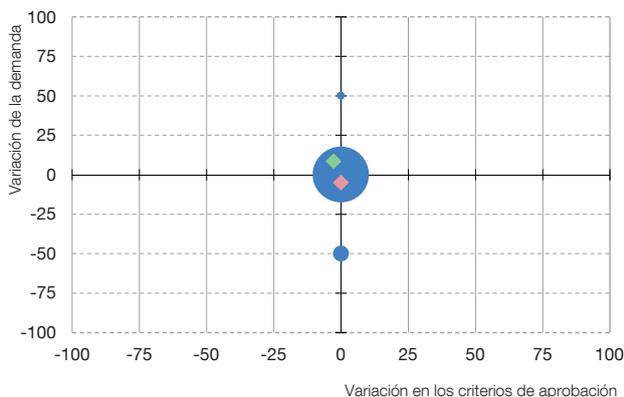
FUENTES: Banco Central Europeo y Banco de España.

a Indicador = porcentaje de entidades que señalan un aumento considerable \times 1 + porcentaje de entidades que señalan un cierto aumento \times 1/2 – porcentaje de entidades que señalan un cierto descenso \times 1/2 – porcentaje de entidades que señalan un descenso considerable \times 1.

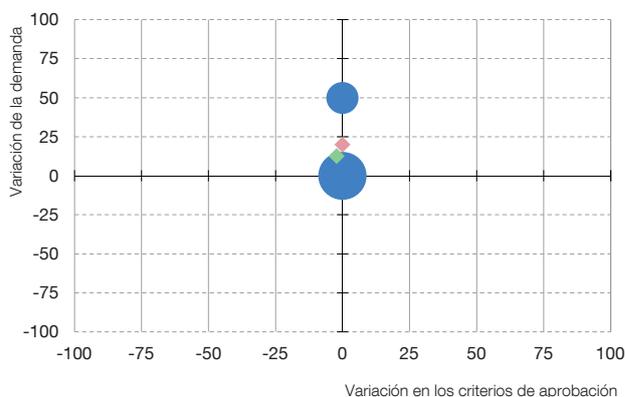
EN I TR 2016

PREVISIÓN PARA II TR 2016

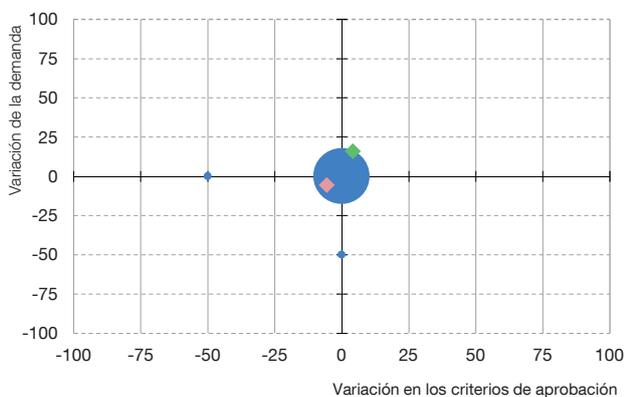
1 CRÉDITO A SOCIEDADES NO FINANCIERAS



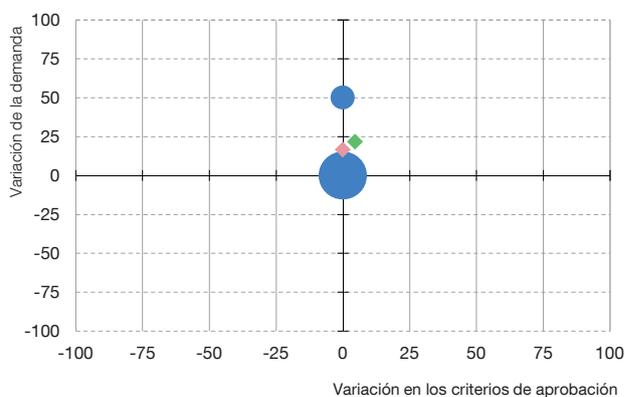
2 CRÉDITO A SOCIEDADES NO FINANCIERAS



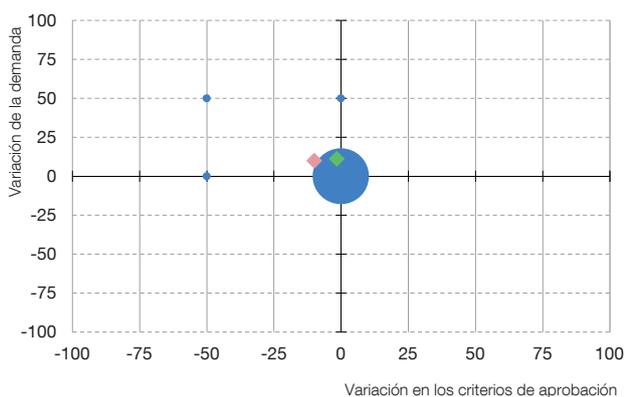
3 CRÉDITO A HOGARES PARA VIVIENDA



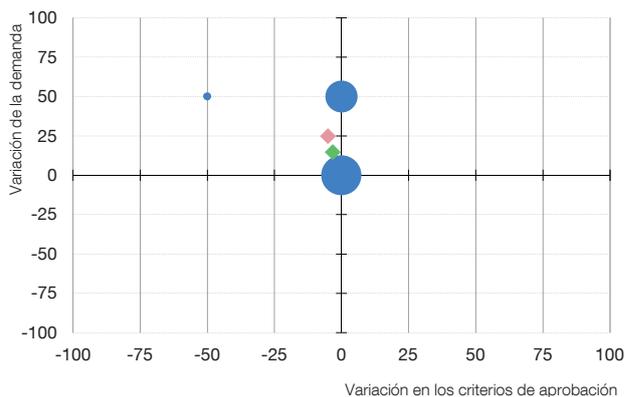
4 CRÉDITO A HOGARES PARA VIVIENDA



5 CRÉDITO A HOGARES PARA CONSUMO Y OTROS FINES



6 CRÉDITO A HOGARES PARA CONSUMO Y OTROS FINES



● ENTIDADES ESPAÑOLAS

◆ MEDIA DE ENTIDADES ESPAÑOLAS

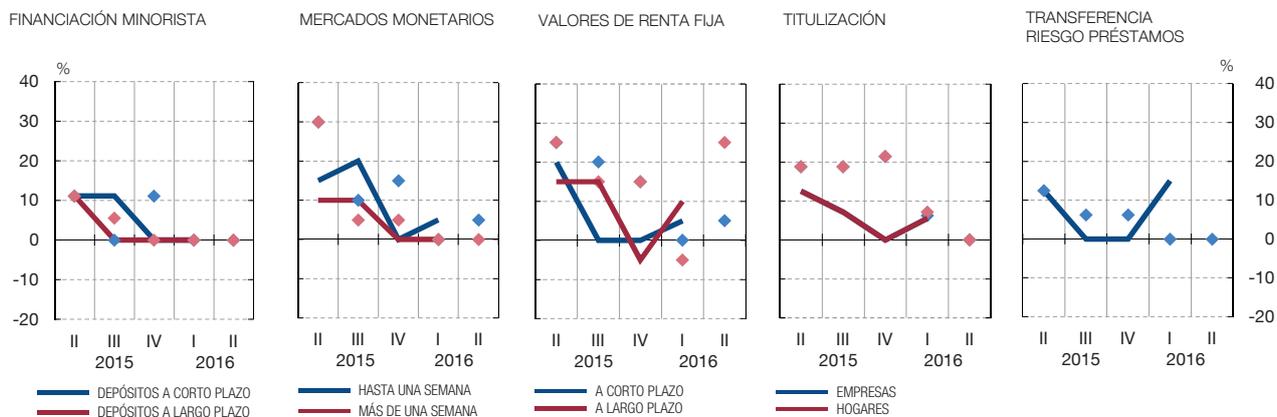
◆ MEDIA DE ENTIDADES DE LA UEM

FUENTES: Banco Central Europeo y Banco de España.

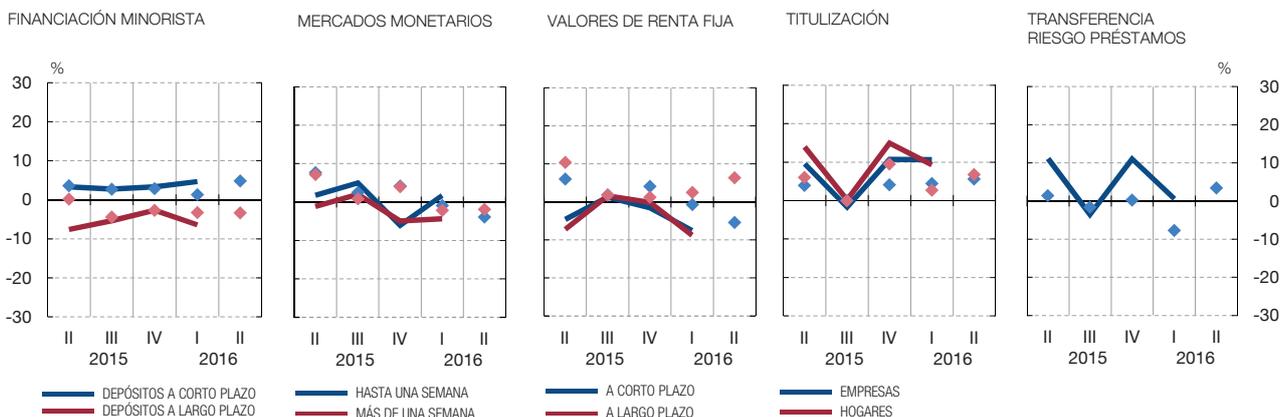
a Un valor de 100 (-100) indica un endurecimiento (relajación) considerable de los criterios de aprobación o un aumento (disminución) considerable de la demanda. Un valor de 50 (-50) indica un cierto endurecimiento (relajación) de los criterios de aprobación o un cierto aumento (disminución) de la demanda. El tamaño de las marcas de las entidades españolas depende del número de coincidencias de las respuestas en ese punto.

EVOLUCIÓN DE LAS CONDICIONES DE ACCESO A LOS MERCADOS DE FINANCIACIÓN MINORISTA Y AL POR MAYOR (a) (b)

1 ESPAÑA



2 UEM



FUENTES: Banco Central Europeo y Banco de España.

- a Indicador = porcentaje de entidades que han apreciado una mejora en su acceso al mercado \times 1 + porcentaje de entidades que han apreciado cierta mejora \times 1/2 - porcentaje de entidades que han apreciado cierto empeoramiento \times 1/2 - porcentaje de entidades que han apreciado un empeoramiento considerable \times 1.
 b ♦ Previsión.

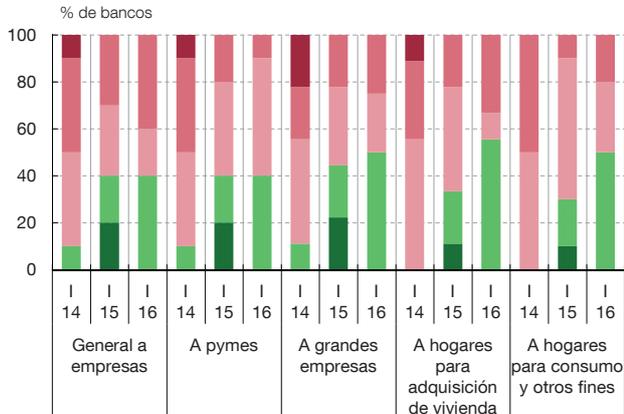
Por el lado de la demanda, las entidades nacionales señalaron que las solicitudes de fondos por parte de las empresas y de los hogares para adquisición de vivienda disminuyeron ligeramente —por primera vez desde 2013—, mientras que las destinadas al consumo continuaron aumentando (véase gráfico 2). En la UEM, tanto las sociedades como las familias aumentaron las peticiones de fondos en las distintas modalidades. Para el trimestre en curso, las instituciones de las dos áreas esperaban aumentos en la demanda de financiación en todos los segmentos de crédito. La dispersión de las respuestas de las entidades españolas fue nula en la oferta de crédito a las empresas y muy reducida en la destinada a los hogares, y fue algo mayor en las referidas a la demanda (véase gráfico 3).

En relación con las preguntas *ad hoc*, las entidades españolas señalaron que, en el primer trimestre de 2016, mejoraron las condiciones de acceso a sus fuentes de financiación habituales salvo en los depósitos minoristas y en los mercados monetarios a más de una

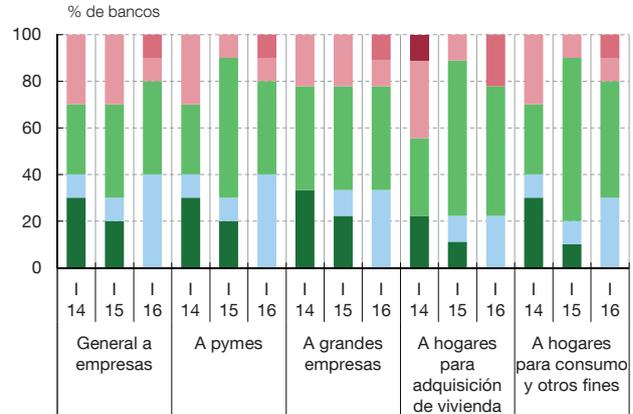
NIVEL DE EXIGENCIA ACTUAL DE LOS CRITERIOS PARA LA CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS EN RELACIÓN CON SU EVOLUCIÓN HISTÓRICA (a)

1 ESPAÑA

PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL PRIMER TRIMESTRE DE 2003
Y EL MOMENTO ACTUAL

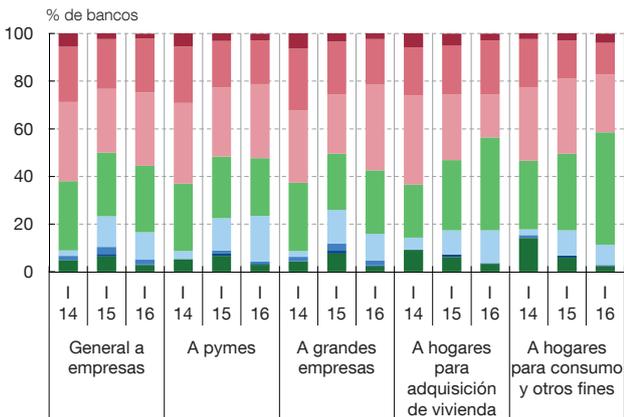


PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2010
Y EL MOMENTO ACTUAL

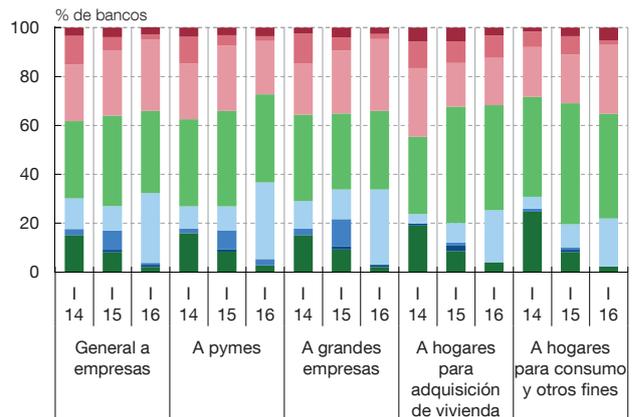


2 UEM

PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL PRIMER TRIMESTRE DE 2003
Y EL MOMENTO ACTUAL



PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2010
Y EL MOMENTO ACTUAL



■ LOS NIVELES SE HAN MANTENIDO CONSTANTES DURANTE ESTE PERÍODO
■ CONSIDERABLEMENTE MÁS ESTRICTO QUE EL NIVEL MEDIO DEL PERÍODO (b)
■ PRÁCTICAMENTE IDÉNTICO AL NIVEL MEDIO DEL PERÍODO (b)
■ CONSIDERABLEMENTE MÁS LAXO QUE EL NIVEL MEDIO DEL PERÍODO (b)

■ EN EL NIVEL MÁS ESTRICTO DEL PERÍODO
■ MODERAMENTE MÁS ESTRICTO QUE EL NIVEL MEDIO DEL PERÍODO (b)
■ MODERAMENTE MÁS LAXO QUE EL NIVEL MEDIO DEL PERÍODO (b)
■ EN EL NIVEL MÁS LAXO DEL PERÍODO

FUENTES: Banco Central Europeo y Banco de España.

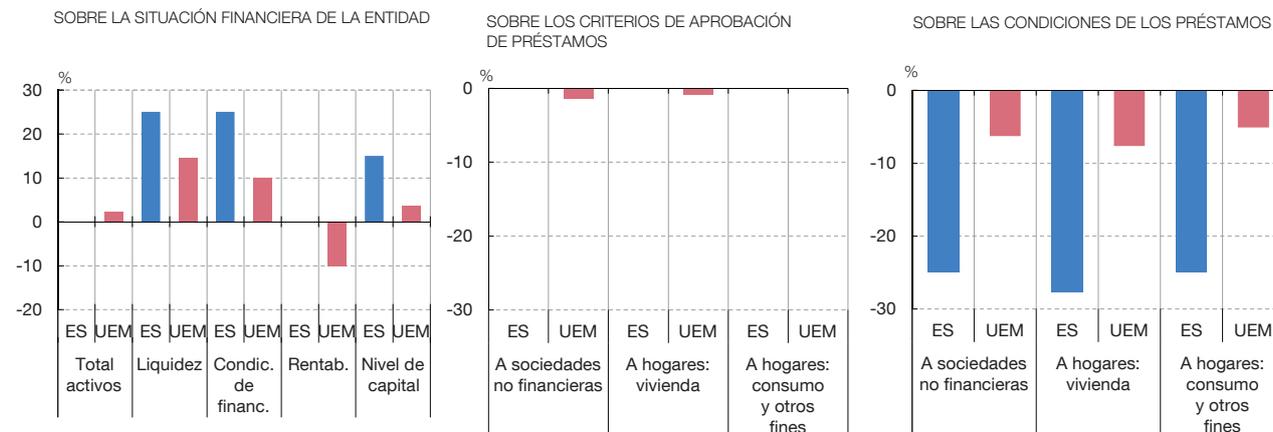
a Porcentaje de entidades que respondieron a cada una de las ocho posibles contestaciones.

b El «nivel medio del período» de los criterios aplicables a la concesión de préstamos se define como el punto intermedio entre el nivel máximo y el nivel mínimo de exigencia de dichos criterios durante ese período.

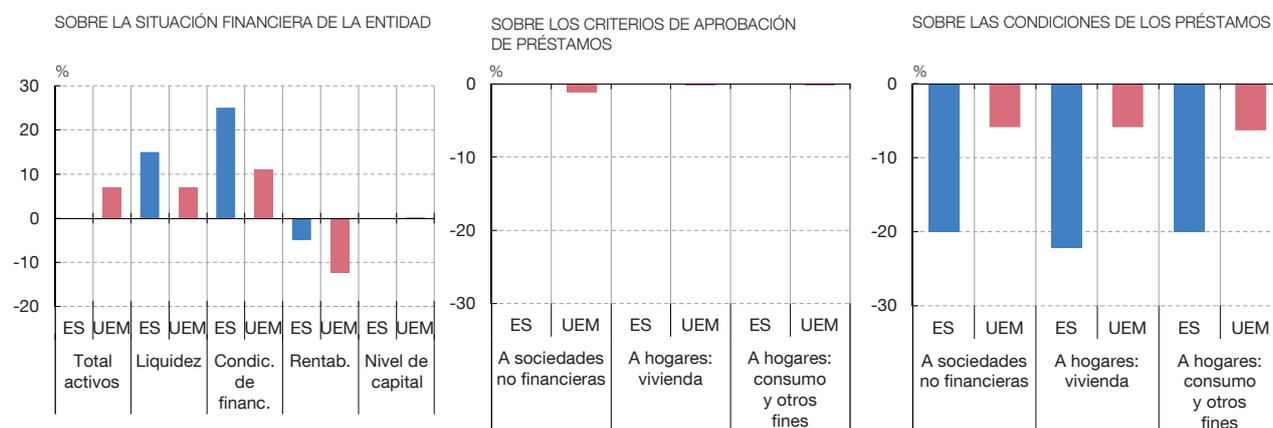
semana, en los que permanecieron estables, mientras que, de acuerdo con las de la zona del euro, la evolución no fue homogénea, con variaciones de distinto signo dependiendo del segmento (véase gráfico 4). De la pregunta sobre los niveles actuales de los criterios de aprobación de créditos (véase gráfico 5) se desprende que, durante los últimos doce meses, los niveles de exigencia han disminuido moderadamente en los tres tipos de préstamos en ambas áreas. Por otro lado, las instituciones de ambas zonas geográficas contestaron que el programa ampliado de compra de activos del BCE habría contribuido a mejorar su situación financiera durante los últimos seis meses, salvo en el caso de la

REPERCUSIONES DEL PROGRAMA AMPLIADO DE COMPRA DE ACTIVOS DEL BCE (a)

1 ÚLTIMOS SEIS MESES



2 PRÓXIMOS SEIS MESES



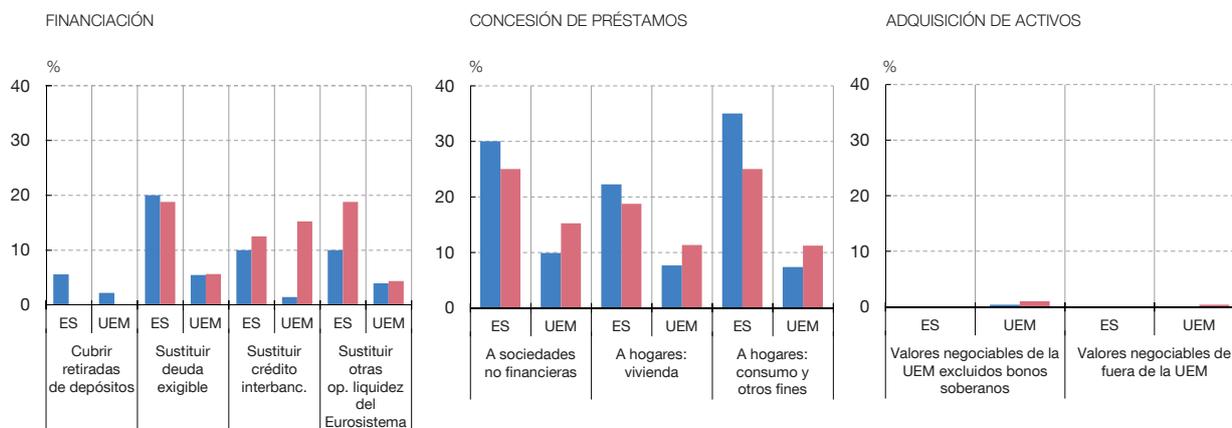
FUENTES: Banco Central Europeo y Banco de España.

a Indicador = porcentaje de entidades que señalan que el programa contribuyó o contribuiría considerablemente a un aumento o mejora, a endurecer los criterios de aprobación de préstamos o las condiciones x 1 + porcentaje de entidades que señalan que contribuyó o contribuiría en cierta medida a la disminución o deterioro, a la relajación de los criterios o de las condiciones x 1/2 – porcentaje de entidades que señalan que contribuyó o contribuiría en cierta medida a la disminución o deterioro, a la relajación de los criterios o de las condiciones x 1/2 – porcentaje de entidades que señalan que contribuyó o contribuiría a un deterioro, relajación considerable x 1.

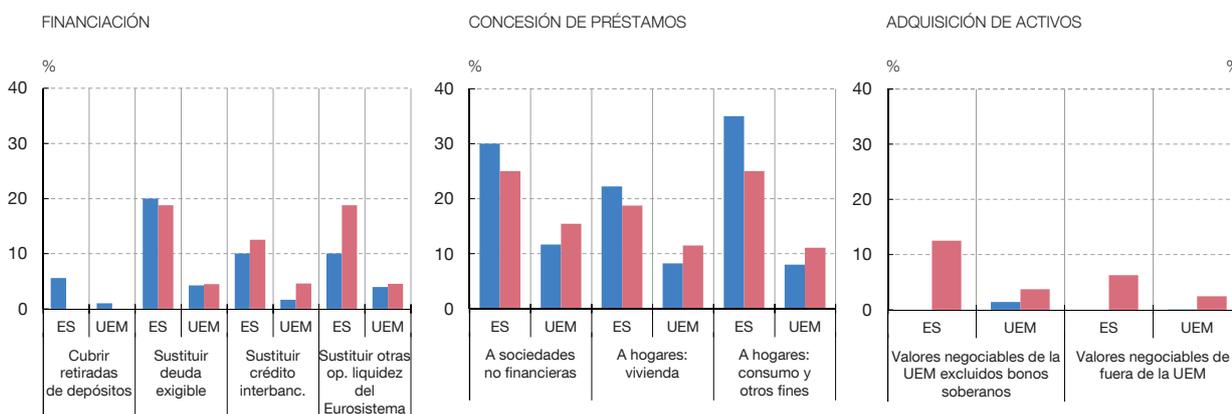
rentabilidad, que no se habría visto afectada en el caso de las entidades españolas y que habría tenido un efecto ligeramente negativo, en promedio, para las de la UEM (véase gráfico 6). También indicaron que el programa contribuyó a relajar las condiciones de los préstamos al sector privado no financiero —siendo este efecto relativamente mayor en España—, si bien su impacto sobre los criterios de aprobación fue nulo en nuestro país y reducido en la UEM. Por su parte, las entidades encuestadas de ambas áreas respondieron que utilizaron la liquidez asociada al programa principalmente para conceder créditos y, en menor medida, para sustituir otras fuentes de financiación (véase gráfico 7). Por último, en relación con la nueva pregunta *ad hoc* sobre el impacto del tipo de interés negativo de la facilidad de depósito del BCE, las entidades de las dos áreas señalaron que contribuyó al descenso de los ingresos netos por intereses, de los tipos de los préstamos y, en menor medida, de los márgenes aplicados a estos, mientras que su impacto en el volumen de crédito concedido y sobre los gastos excluidos los intereses fue muy reducido.

FINES A LOS QUE SE DESTINAN LOS FONDOS OBTENIDOS EN EL PROGRAMA AMPLIADO DE COMPRA DE ACTIVOS DEL BCE (a)

1 ÚLTIMOS SEIS MESES



2 PRÓXIMOS SEIS MESES



■ RESULTADO DE LA VENTA DE ACTIVOS ■ RESULTADO DEL AUMENTO DE LOS DEPÓSITOS DEL SECTOR PRIVADO

FUENTES: Banco Central Europeo y Banco de España.

a Indicador = porcentaje de entidades que señalan que los fondos obtenidos y/o previstos contribuyeron o contribuirían considerablemente a ese fin × 1 + porcentaje de entidades que señalan que contribuyeron o contribuirían en cierta medida × 1/2 .

Evolución de las condiciones de oferta y demanda

Un análisis más detallado de las respuestas al cuestionario regular muestra que la estabilidad de los criterios de aprobación de préstamos a sociedades en el primer trimestre de 2016, señalada por las entidades españolas, también se observó en el desglose por tamaño de empresa y en los préstamos a corto plazo, mientras que los criterios se endurecieron ligeramente en los créditos a largo (véanse cuadros 1 y 2). De acuerdo con las respuestas recibidas, este comportamiento es el resultado de los efectos contrapuestos de distintos factores. Por un lado, los costes más elevados relacionados con el nivel de capital, los mayores riesgos inherentes a las garantías solicitadas y la menor tolerancia al riesgo habrían influido en el endurecimiento de los criterios. Por otro, la mejora de la liquidez de la entidad, el aumento de la presión de la competencia y la mejora de la solvencia de las empresas habrían contribuido a una cierta relajación. Las contestaciones para la zona del euro evidencian que los criterios de concesión de créditos a este mismo sector volvieron a relajarse un poco, con algo más de intensidad en los préstamos a corto plazo

ENCUESTA SOBRE PRÉSTAMOS BANCARIOS.
RESULTADOS DETALLADOS DE LAS ENTIDADES ESPAÑOLAS. ABRIL DE 2016
Indicadores de oferta. Préstamos a sociedades no financieras. En general

CUADRO 1

	Número de contestaciones seleccionadas en cada opción (a)						Porcentaje neto (b)	Indicador de difusión (c)			
	--	-	o	+	++	NA		En t	Desv. típica	En t-1	UEM en t
Criterios de aprobación											
En general	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	-3
Préstamos a corto plazo	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	-5
Préstamos a largo plazo	0	1	9	0	0	0	10	5	16	0	-3
Factores											
Costes relacionados con el nivel de capital de la entidad	0	1	9	0	0	0	10	5	16	0	1
Capacidad para acceder a la financiación en los mercados	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	-1
Situación de liquidez de la entidad	0	0	9	1	0	0	-10	-5	16	0	-3
Competencia de otras entidades	0	0	9	1	0	0	-10	-5	16	0	-11
Competencia de instituciones no bancarias	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	-1
Competencia de la financiación en los mercados	0	0	9	1	0	0	-10	-5	16	0	-2
Expectativas de la actividad económica en general	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	-1
Perspectivas/solvencia del sector o empresa	0	0	9	1	0	0	-10	-5	16	0	-2
Riesgos relativos a las garantías solicitadas	0	1	9	0	0	0	10	5	16	0	1
Tolerancia de la entidad al riesgo	0	1	9	0	0	0	10	5	16	0	1
Condiciones de los préstamos											
Condiciones generales	0	1	5	4	0	0	-30	-15	34	-10	-6
Margen aplicado en los préstamos ordinarios	0	1	4	4	1	0	-40	-25	42	-15	-11
Margen aplicado en los préstamos de mayor riesgo	0	1	8	1	0	0	0	0	24	0	1
Gastos, excluidos intereses	0	1	7	2	0	0	-10	-5	28	-10	-2
Cuantía del préstamo o de la línea de crédito	0	0	10	0	0	0	0	0	0	5	-4
Garantías requeridas	0	1	9	0	0	0	10	5	16	0	-3
Compromisos asociados al préstamo	0	1	9	0	0	0	10	5	16	0	-4
Plazo de vencimiento	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	-1
Factores											
Préstamos en general											
Costes de financiación y disponibilidad de fondos	0	0	8	1	1	0	-20	-15	34	0	-0
Presión de la competencia	0	0	6	4	0	0	-40	-20	26	-10	-14
Percepción de riesgos	0	0	9	1	0	0	-10	-5	16	0	-1
Tolerancia de la entidad al riesgo	0	1	9	0	0	0	10	5	16	0	1
Préstamos ordinarios											
Costes de financiación y disponibilidad de fondos	0	0	8	1	1	0	-20	-15	34	0	-0
Presión de la competencia	0	0	4	6	0	0	-60	-30	26	-20	-15
Percepción de riesgos	0	0	9	1	0	0	-10	-5	16	0	-1
Tolerancia de la entidad al riesgo	0	1	9	0	0	0	10	5	16	0	1
Préstamos de mayor riesgo											
Costes de financiación y disponibilidad de fondos	0	1	9	0	0	0	10	5	16	0	0
Presión de la competencia	0	0	9	1	0	0	-10	-5	16	-5	-6
Percepción de riesgos	0	1	9	0	0	0	10	5	16	0	0
Tolerancia de la entidad al riesgo	0	1	9	0	0	0	10	5	16	0	-0
Porcentaje de solicitudes denegadas	0	2	8	0	0	0	-20	-10	21	-10	-2
Previsión de evolución de los criterios											
En general	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	-2
Préstamos a corto plazo	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	-4
Préstamos a largo plazo	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	-2

FUENTES: Banco Central Europeo y Banco de España.

- a Dependiendo de la pregunta concreta, «-» («- -») indica un considerable (cierto) endurecimiento de los criterios de aprobación, de las condiciones, una considerable (cierta) contribución de los factores al endurecimiento de la oferta o una considerable (cierta) reducción del porcentaje de solicitudes denegadas. Los códigos «+» y «++» indican relajación de la oferta o aumento del porcentaje de solicitudes denegadas. El código «o» indica ausencia de cambios o contribución nula. «NC» significa no contesta, y «NA», no aplicable.
- b Porcentaje de entidades que han endurecido su oferta menos el porcentaje de entidades que la han relajado. En el caso de los factores, porcentaje de entidades para las que dicho factor ha contribuido al endurecimiento de la oferta menos el porcentaje de entidades que han señalado un efecto contrario. En el caso del porcentaje de solicitudes denegadas, porcentaje de entidades que han señalado un aumento menos el de las que indican una disminución.
- c Calculado igual que el porcentaje neto, pero ponderando por 1 las variaciones considerables y por 1/2 las variaciones de menor cuantía.

ENCUESTA SOBRE PRÉSTAMOS BANCARIOS.
RESULTADOS DETALLADOS DE LAS ENTIDADES ESPAÑOLAS. ABRIL DE 2016
Indicadores de oferta. Préstamos a sociedades no financieras. Desglose por tamaño

CUADRO 2

	Número de contestaciones seleccionadas en cada opción (a)						Porcentaje neto (b)	Indicador de difusión (c)			
	--	-	o	+	++	NA		En t	Desv. típica	En t-1	UEM en t
Pequeñas y medianas empresas											
Criterios de aprobación	0	0	9	0	0	1	0	0	0	0	-3
Factores											
Costes relacionados con el nivel de capital	0	1	9	0	0	0	10	5	16	0	0
Capacidad para acceder a la financiación	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	-2
Situación de liquidez de la entidad	0	0	9	1	0	0	-10	-5	16	0	-3
Competencia de otras entidades	0	0	9	1	0	0	-10	-5	16	0	-11
Competencia de instituciones no bancarias	0	0	9	1	0	0	-10	-5	16	0	-1
Competencia de la financiación en los mercados	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	0
Perspectivas económicas generales	0	0	9	1	0	0	-10	-5	16	0	-2
Perspectivas/solvencia del sector o empresa	0	0	9	1	0	0	-10	-5	16	0	-3
Riesgos relativos a las garantías solicitadas	0	1	9	0	0	0	10	5	16	0	1
Tolerancia de la entidad al riesgo	0	0	9	1	0	0	-10	-5	16	0	-1
Condiciones de los préstamos											
Condiciones generales	0	1	6	3	0	0	-20	-10	32	-10	-3
Margen aplicado en los préstamos ordinarios	0	1	4	4	1	0	-40	-25	42	-20	-13
Margen aplicado en los préstamos de mayor riesgo	0	1	8	1	0	0	0	0	24	-5	1
Gastos, excluidos intereses	0	1	7	1	1	0	-10	-10	39	-10	-6
Cuantía del préstamo o de la línea de crédito	0	0	9	1	0	0	-10	-5	16	5	-5
Garantías requeridas	0	1	8	1	0	0	0	0	24	0	-2
Compromisos asociados al préstamo	0	1	8	1	0	0	0	0	24	0	-2
Plazo de vencimiento	0	0	9	1	0	0	-10	-5	16	0	-2
Previsión de evolución de los criterios	0	0	9	1	0	0	-10	-5	16	0	-2
Grandes empresas											
Criterios de aprobación	0	0	9	0	0	1	0	0	0	0	-4
Factores											
Costes relacionados con el nivel de capital	0	1	8	0	0	1	11	6	17	0	1
Capacidad para acceder a la financiación	0	0	9	0	0	1	0	0	0	0	-1
Situación de liquidez de la entidad	0	0	8	1	0	1	-11	-6	17	0	-3
Competencia de otras entidades	0	0	8	1	0	1	-11	-6	17	0	-10
Competencia de instituciones no bancarias	0	0	9	0	0	1	0	0	0	0	-1
Competencia de la financiación en los mercados	0	0	8	1	0	1	-11	-6	17	0	-3
Perspectivas económicas generales	0	0	8	1	0	1	-11	-6	17	0	-2
Perspectivas/solvencia del sector o empresa	0	0	8	1	0	1	-11	-6	17	0	-3
Riesgos relativos a las garantías solicitadas	0	1	8	0	0	1	11	6	17	0	1
Tolerancia de la entidad al riesgo	0	0	8	1	0	1	-11	-6	17	0	-1
Condiciones de los préstamos											
Condiciones generales	0	0	6	3	0	1	-33	-17	25	-6	-6
Margen aplicado en los préstamos ordinarios	0	0	5	3	1	1	-44	-28	36	-6	-13
Margen aplicado en los préstamos de mayor riesgo	0	1	7	1	0	1	0	0	25	0	-0
Gastos, excluidos intereses	0	0	7	2	0	1	-22	-11	22	-6	-6
Cuantía del préstamo o de la línea de crédito	0	0	8	1	0	1	-11	-6	17	6	-6
Garantías requeridas	0	0	9	0	0	1	0	0	0	0	-4
Compromisos asociados al préstamo	0	0	9	0	0	1	0	0	0	0	-4
Plazo de vencimiento	0	0	8	1	0	1	-11	-6	17	-6	-3
Previsión de evolución de los criterios	0	0	8	1	0	1	-11	-6	17	0	-4

FUENTES: Banco Central Europeo y Banco de España.

- a Dependiendo de la pregunta concreta, «-» («--») indica un considerable (cierto) endurecimiento de los criterios de aprobación, de las condiciones, o una considerable (cierta) contribución de los factores al endurecimiento de la oferta. Los códigos «+» y «++» tienen el significado contrario. El código «o» indica ausencia de cambios o contribución nula. «NC» significa «no contesta», y «NA», «no aplicable».
- b Porcentaje de entidades que han endurecido su oferta menos el porcentaje de entidades que la han relajado. En el caso de los factores, porcentaje de entidades para las que dicho factor ha contribuido al endurecimiento de la oferta menos el porcentaje de entidades que han señalado un efecto contrario.
- c Calculado igual que el porcentaje neto, pero ponderando por 1 las variaciones considerables y por 1/2 las variaciones de menor cuantía.

**ENCUESTA SOBRE PRÉSTAMOS BANCARIOS.
RESULTADOS DETALLADOS DE LAS ENTIDADES ESPAÑOLAS. ABRIL DE 2016**

CUADRO 3

Indicadores de demanda

	Número de contestaciones seleccionadas en cada opción (a)						Porcentaje neto (b)	Indicador de difusión (c)			
	--	-	o	+	++	NA		En t	Desv. típica	En t-1	UEM en t
Demanda de crédito de sociedades no financieras											
En general	0	2	7	1	0	0	-10	-5	28	20	8
Préstamos a corto plazo	0	1	7	2	0	0	10	5	28	15	7
Préstamos a largo plazo	0	2	7	1	0	0	-10	-5	28	20	9
Pequeñas y medianas empresas	0	1	6	2	1	0	20	15	41	25	12
Grandes empresas	0	2	7	0	0	1	-22	-11	22	0	7
Factores											
Inversiones en capital fijo	0	2	8	0	0	0	-20	-10	21	5	4
Existencias y capital circulante	0	0	6	4	0	0	40	20	26	20	8
Fusiones, adquisiciones y reestructuración de la empresa	0	0	9	1	0	0	10	5	16	0	6
Nivel general de los tipos de interés	0	0	8	2	0	0	20	10	21	15	7
Reestructuración de la deuda	0	1	8	1	0	0	0	0	24	0	8
Financiación interna	0	1	9	0	0	0	-10	-5	16	-5	-3
Préstamos de otras entidades	0	1	9	0	0	0	-10	-5	16	0	1
Préstamos de instituciones no bancarias	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	0
Emisión/amortización de valores de renta fija	0	1	9	0	0	0	-10	-5	16	-5	-2
Emisión/recompra de acciones	0	1	9	0	0	0	-10	-5	16	0	-1
Previsión de evolución de la demanda											
En general	0	0	6	4	0	0	40	20	26	20	13
Préstamos a corto plazo	0	0	4	6	0	0	60	30	26	25	14
Préstamos a largo plazo	0	0	6	4	0	0	40	20	26	20	15
Pequeñas y medianas empresas	0	0	4	6	0	0	60	30	26	30	17
Grandes empresas	0	0	5	4	0	1	44	22	26	11	11
Demanda de crédito de hogares para adquisición de vivienda											
Evolución observada	0	1	8	0	0	1	-11	-6	17	17	16
Factores											
Perspectivas relativas al mercado de la vivienda	0	0	8	1	0	1	11	6	17	6	13
Confianza de los consumidores	0	0	8	1	0	1	11	6	17	22	6
Nivel general de los tipos de interés	0	0	8	1	0	1	11	6	17	17	22
Reestructuración de la deuda	0	0	8	1	0	1	11	6	17	0	9
Régimen regulatorio y fiscal del mercado	0	1	8	0	0	1	-11	-6	17	0	-3
Financiación con fondos propios	0	2	7	0	0	1	-22	-11	22	-6	-2
Préstamos de otras entidades	0	1	8	0	0	1	-11	-6	17	-6	-2
Otras fuentes de financiación externa	0	0	9	0	0	1	0	0	0	0	-2
Previsión de evolución de la demanda	0	0	6	3	0	1	33	17	25	33	22
Demanda de crédito de hogares para consumo y otros fines											
Evolución observada	0	0	8	2	0	0	20	10	21	25	11
Factores											
Gastos en bienes de consumo duradero	0	0	8	1	1	0	20	15	34	25	12
Confianza de los consumidores	0	0	7	3	0	0	30	15	24	25	7
Nivel general de los tipos de interés	0	0	9	1	0	0	10	5	16	15	7
Financiación para préstamos hipotecarios	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	-0
Financiación interna mediante ahorros	0	1	9	0	0	0	-10	-5	16	0	-3
Préstamos de otras entidades	0	1	9	0	0	0	-10	-5	16	0	-1
Otras fuentes de financiación externa	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	-0
Previsión de evolución de la demanda	0	0	5	5	0	0	50	25	26	35	15

FUENTES: Banco Central Europeo y Banco de España.

- a Dependiendo de la pregunta concreta, «-» («--») indica una considerable (cierta) disminución de la demanda o una considerable (cierta) contribución de los factores a su descenso. Los códigos «+» y «++» tienen el significado contrario. El código «o» indica ausencia de cambios o contribución nula. «NC» significa «no contesta» y «NA», «no aplicable».
- b Porcentaje de entidades que han visto incrementada su demanda menos el porcentaje de entidades que la han visto reducirse. En el caso de los factores, porcentaje de entidades para las que dicho factor ha contribuido al aumento de la demanda menos el porcentaje de entidades que han señalado un efecto contrario.
- c Calculado igual que el porcentaje neto, pero ponderando por 1 las variaciones considerables y por 1/2 las variaciones de menor cuantía.

y en los destinados a grandes empresas. De nuevo, el aumento de la competencia entre entidades bancarias habría sido el principal factor que explicaría la expansión de la oferta de crédito.

Por su parte, las condiciones generales aplicadas a los préstamos a sociedades continuaron suavizándose en las dos áreas, aunque de forma más acusada en nuestro país. La información más detallada evidencia que los márgenes aplicados a los préstamos ordinarios se estrecharon en España y en la UEM, mientras que los correspondientes a los de mayor riesgo no presentaron cambios en nuestro país, pero aumentaron, de forma muy leve, en el área del euro. Adicionalmente, las entidades españolas redujeron los gastos, excluidos intereses, y endurecieron ligeramente las garantías requeridas y los compromisos asociados a los préstamos. En la UEM todas las condiciones distintas de los márgenes se relajaron en cierta medida. En ambas zonas, los factores que habrían contribuido a la relajación de las condiciones crediticias habrían sido el incremento de las presiones competitivas y, en menor medida, la reducción en los costes de financiación de las entidades y en la percepción de riesgos, mientras que la menor tolerancia de las entidades al riesgo habría tenido un leve efecto en la dirección contraria. Por su parte, el porcentaje de solicitudes de fondos denegadas descendió en las dos áreas, y lo hizo de forma más intensa en nuestro país.

Por el lado de la demanda de fondos, durante el primer trimestre del año en curso, se observó, por primera vez desde el tercer trimestre de 2013 un ligero descenso en las solicitudes de financiación por parte de las sociedades españolas (véase cuadro 3). El desglose por modalidades evidencia descensos de peticiones de préstamos en las operaciones a largo plazo y en las procedentes de las grandes empresas, efecto que se habría visto parcialmente compensado por el aumento observado en las pymes y en los préstamos a corto plazo. De acuerdo con las respuestas recibidas, los principales factores que habrían contribuido a deprimir la demanda serían las menores necesidades de fondos para inversiones en capital fijo y el recurso a otros tipos de financiación, como la emisión de acciones y valores de renta fija, los préstamos de otras entidades y el uso de fondos internos. Por el contrario, el aumento de las existencias y el capital circulante, el descenso de los tipos de interés y las mayores necesidades de fondos para financiar operaciones de fusión y adquisición habrían influido en la dirección contraria. Las entidades del área del euro, en cambio, señalaron que la demanda de créditos de las sociedades no financieras siguió aumentando, con independencia de su tamaño y del plazo de la operación, gracias, sobre todo, al incremento en las peticiones de financiación para inversiones en capital fijo, existencias y circulante, para fusiones y adquisiciones y para reestructuración de deuda, y, también, gracias al descenso de los tipos de interés.

De acuerdo con las contestaciones recibidas, en España se relajaron algo los criterios de aprobación de préstamos a hogares para adquisición de vivienda en los primeros tres meses del año (véase cuadro 4). La competencia entre entidades y la mejora en la percepción de la situación económica general, del mercado de la vivienda y de la solvencia de los prestatarios habrían explicado este comportamiento. Por el contrario, en la UEM la oferta se contrajo ligeramente, aunque con cierta dispersión de las respuestas entre países. Según las entidades, este endurecimiento habría sido resultado de la transposición de la directiva europea sobre el crédito hipotecario —que exige la evaluación detallada de la solvencia de los prestatarios— a algunas regulaciones nacionales² y de una pequeña reducción de la tolerancia al riesgo, efectos que solo habrían sido contrarrestados parcialmente

2 Este factor fue señalado por algunas entidades dentro del campo «Otros factores» de la Encuesta.

**ENCUESTA SOBRE PRÉSTAMOS BANCARIOS.
RESULTADOS DETALLADOS DE LAS ENTIDADES ESPAÑOLAS. ABRIL DE 2016**
Indicadores de oferta. Créditos a hogares para adquisición de vivienda

CUADRO 4

	Número de contestaciones seleccionadas en cada opción (a)						Porcentaje neto (b)	Indicador de difusión (c)			
	--	-	o	+	++	NA		En t	Desv. típica	En t-1	UEM en t
Criterios de aprobación	0	0	8	1	0	1	-11	-6	17	0	4
Factores											
Costes de financiación y disponibilidad de fondos	0	0	9	0	0	1	0	0	0	0	0
Competencia de otras entidades	0	0	8	1	0	1	-11	-6	17	0	-8
Competencia de instituciones no bancarias	0	0	9	0	0	1	0	0	0	0	-2
Perspectivas económicas generales	0	0	8	1	0	1	-11	-6	17	0	-2
Perspectivas en el mercado de la vivienda	0	0	8	1	0	1	-11	-6	17	0	-2
Solvencia del prestatario	0	0	8	1	0	1	-11	-6	17	0	-1
Tolerancia de la entidad al riesgo	0	0	9	0	0	1	0	0	0	0	1
Condiciones de los préstamos											
Condiciones generales	0	0	5	4	0	1	-44	-22	26	-6	-7
Margen aplicado en los préstamos ordinarios	0	0	4	4	1	1	-56	-33	35	-17	-17
Margen aplicado en los préstamos de mayor riesgo	0	0	8	1	0	1	-11	-6	17	11	-5
Garantías requeridas	0	1	8	0	0	1	11	6	17	0	2
Relación entre el principal y el valor de la garantía	0	1	8	0	0	1	11	6	17	0	3
Otros límites al importe del préstamo	0	0	9	0	0	1	0	0	0	0	1
Plazo de vencimiento	0	0	8	1	0	1	-11	-6	17	0	1
Gastos, excluidos intereses	0	0	8	1	0	1	-11	-6	17	0	-1
Factores											
Préstamos en general											
Costes de financiación y disponibilidad de fondos	0	0	8	0	1	1	-11	-11	33	0	-3
Presión de la competencia	0	0	6	3	0	1	-33	-17	25	-6	-15
Percepción de riesgos	0	0	8	1	0	1	-11	-6	17	0	-5
Tolerancia de la entidad al riesgo	0	0	9	0	0	1	0	0	0	0	-2
Préstamos ordinarios											
Costes de financiación y disponibilidad de fondos	0	0	8	0	1	1	-11	-11	33	0	-3
Presión de la competencia	0	0	5	4	0	1	-44	-22	26	-17	-16
Percepción de riesgos	0	0	9	0	0	1	0	0	0	0	-1
Tolerancia de la entidad al riesgo	0	0	8	1	0	1	-11	-6	17	0	-1
Préstamos de mayor riesgo											
Costes de financiación y disponibilidad de fondos	0	0	8	1	0	1	-11	-6	17	0	-1
Presión de la competencia	0	0	8	1	0	1	-11	-6	17	0	-4
Percepción de riesgos	0	1	8	0	0	1	11	6	17	11	1
Tolerancia de la entidad al riesgo	0	1	8	0	0	1	11	6	17	0	1
Porcentaje de las solicitudes denegadas	0	1	8	0	0	1	-11	-6	17	0	-4
Previsión de evolución de los criterios	0	0	9	0	0	1	0	0	0	0	5

FUENTES: Banco Central Europeo y Banco de España.

- a** Dependiendo de la pregunta concreta, «-» («--») indica un considerable (cierto) endurecimiento de los criterios de aprobación, de las condiciones, una considerable (cierta) contribución de los factores al endurecimiento de la oferta o una considerable (cierta) reducción del porcentaje de solicitudes denegadas. Los códigos «+» y «++» indican relajación de la oferta o aumento del porcentaje de solicitudes denegadas. El código «o» indica ausencia de cambios o contribución nula. «NC» significa «no contesta», y «NA», «no aplicable».
- b** Porcentaje de entidades que han endurecido su oferta menos el porcentaje de entidades que la han relajado. En el caso de los factores, porcentaje de entidades para las que dicho factor ha contribuido al endurecimiento de la oferta menos el porcentaje de entidades que han señalado un efecto contrario. En el caso del porcentaje de solicitudes denegadas, porcentaje de entidades que han señalado un aumento menos el de las que indican una disminución.
- c** Calculado igual que el porcentaje neto, pero ponderando por 1 las variaciones considerables y por 1/2 las variaciones de menor cuantía.

ENCUESTA SOBRE PRÉSTAMOS BANCARIOS.
RESULTADOS DETALLADOS DE LAS ENTIDADES ESPAÑOLAS. ABRIL DE 2016
Indicadores de oferta. Créditos a hogares para consumo y otros fines

CUADRO 5

	Número de contestaciones seleccionadas en cada opción (a)						Porcentaje neto (b)	Indicador de difusión (c)			
	--	-	o	+	++	NA		En t	Desv. típica	En t-1	UEM en t
Criterios de aprobación	0	0	8	2	0	0	-20	-10	21	0	-2
Factores											
Costes de financiación y disponibilidad de fondos	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	-1
Competencia de otras entidades	0	0	9	1	0	0	-10	-5	16	-5	-4
Competencia de instituciones no bancarias	0	0	9	1	0	0	-10	-5	16	0	-2
Perspectivas económicas generales	0	0	7	3	0	0	-30	-15	24	0	-5
Solvencia del prestatario	0	0	9	1	0	0	-10	-5	16	0	-2
Riesgos relativos a las garantías solicitadas	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	0
Tolerancia de la entidad al riesgo	0	0	9	1	0	0	-10	-5	16	0	-1
Condiciones de los préstamos											
Condiciones generales	0	0	5	5	0	0	-50	-25	26	-15	-8
Margen aplicado en los préstamos ordinarios	0	0	4	5	1	0	-60	-35	34	-20	-9
Margen aplicado en los préstamos de mayor riesgo	0	0	9	1	0	0	-10	-5	16	0	-5
Garantías requeridas	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe del préstamo	0	0	8	2	0	0	-20	-10	21	0	-1
Plazo de vencimiento	0	0	9	1	0	0	-10	-5	16	0	-1
Gastos, excluidos intereses	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	0
Factores											
Préstamos en general											
Costes de financiación y disponibilidad de fondos	0	0	8	1	1	0	-20	-15	34	-5	-5
Presión de la competencia	0	0	6	4	0	0	-40	-20	26	-17	-8
Percepción de riesgos	0	0	9	1	0	0	-10	-5	16	0	-1
Tolerancia de la entidad al riesgo	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	-1
Préstamos ordinarios											
Costes de financiación y disponibilidad de fondos	0	0	9	0	1	0	-10	-10	32	-5	-3
Presión de la competencia	0	0	6	4	0	0	-40	-20	26	-20	-10
Percepción de riesgos	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	-1
Tolerancia de la entidad al riesgo	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	0
Préstamos de mayor riesgo											
Costes de financiación y disponibilidad de fondos	0	1	9	0	0	0	10	5	16	0	-3
Presión de la competencia	0	0	9	1	0	0	-10	-5	16	0	-4
Percepción de riesgos	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	-1
Tolerancia de la entidad al riesgo	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	-1
Porcentaje de solicitudes denegadas	0	1	9	0	0	0	-10	-5	16	-10	2
Previsión de evolución de los criterios	0	0	9	1	0	0	-10	-5	16	0	-3

FUENTES: Banco Central Europeo y Banco de España.

- a Dependiendo de la pregunta concreta, «--» («--») indica un considerable (cierto) endurecimiento de los criterios de aprobación, de las condiciones, una considerable (cierta) contribución de los factores al endurecimiento de la oferta o una considerable (cierta) reducción del porcentaje de solicitudes denegadas. Los códigos «++» y «+++» indican relajación de la oferta o aumento del porcentaje de solicitudes denegadas. El código «o» indica ausencia de cambios o contribución nula. «NC» significa «no contesta», y «NA», «no aplicable».
- b Porcentaje de entidades que han endurecido su oferta menos el porcentaje de entidades que la han relajado. En el caso de los factores, porcentaje de entidades para las que dicho factor ha contribuido al endurecimiento de la oferta menos el porcentaje de entidades que han señalado un efecto contrario. En el caso del porcentaje de solicitudes denegadas, porcentaje de entidades que han señalado un aumento menos el de las que indican una disminución.
- c Calculado igual que el porcentaje neto, pero ponderando por 1 las variaciones considerables y por 1/2 las variaciones de menor cuantía.

por la mayor competencia entre entidades. Por su parte, las condiciones generales de los créditos se suavizaron en nuestro país y, en menor medida, en la UEM. La información más detallada evidencia que los márgenes aplicados a los préstamos ordinarios se redujeron tanto en España como, en menor medida, en el área del euro, mientras que los correspondientes a operaciones de mayor riesgo se estrecharon en ambas zonas con intensidad similar. También disminuyeron los gastos excluidos intereses y se amplió el plazo de vencimiento, aunque esto último solo ocurrió en nuestro país. En cambio, en ambas áreas se endurecieron un poco las condiciones relacionadas con las garantías requeridas y la relación entre el principal y el valor de estas. Tanto en España como en la UEM la evolución de las condiciones generales estuvo determinada por el incremento de las presiones competitivas, el descenso de los costes de financiación, el aumento de la disponibilidad de fondos de las entidades y el retroceso en la percepción de riesgos. Por su parte, el porcentaje de solicitudes de fondos rechazadas se redujo en ambas zonas.

De acuerdo con las respuestas recibidas de las entidades españolas, la demanda de préstamos bancarios por parte de las familias para la compra de inmuebles disminuyó ligeramente, lo que no ocurría desde 2013 (véase cuadro 3). Los principales determinantes de esta evolución habrían sido, con contribución negativa, la mayor financiación de los hogares con fondos propios, el aumento de los préstamos de otras entidades y los cambios en el régimen regulatorio y fiscal del mercado, mientras que el resto de los factores habrían influido positivamente. En la zona del euro, por el contrario, la demanda habría vuelto a crecer de forma moderada, impulsada principalmente por el descenso de los tipos de interés, las mejores perspectivas acerca del mercado de la vivienda, el aumento de las solicitudes para reestructurar deuda y la mejora de la confianza de los consumidores.

En el segmento de préstamos a hogares para el consumo y otros fines, durante el primer trimestre del año en curso, se relajaron los criterios de aprobación, tanto en nuestro país como, en menor medida, en la UEM (véase cuadro 5). Las entidades de ambas áreas indicaron que el incremento de la oferta se debía, especialmente, a la mejora en las perspectivas económicas generales. El resto de los factores analizados también habrían contribuido, en menor medida, a este comportamiento, salvo los riesgos relativos a las garantías solicitadas y los costes de financiación y disponibilidad de fondos, cuyos efectos habrían sido nulos o muy limitados en la dirección contraria. Asimismo, las condiciones generales de los préstamos se suavizaron en las dos áreas. En particular, se redujeron los márgenes aplicados a los préstamos ordinarios y, en menor medida, a los de mayor riesgo y se ampliaron el importe y el plazo de las operaciones. Esta evolución favorable de las condiciones habría resultado fundamentalmente del aumento de presiones competitivas, de los menores costes de financiación y la mayor disponibilidad de fondos, y del descenso en la percepción de riesgos. En cuanto al porcentaje de solicitudes de fondos rechazadas en este segmento, disminuyó ligeramente en nuestro país, pero volvió a aumentar levemente en la zona del euro.

La demanda de préstamos a hogares para el consumo y otros fines continuó creciendo en ambas zonas geográficas (véase cuadro 3). De acuerdo con las entidades participantes, esta evolución se debió al incremento del gasto de las familias en bienes duraderos, la mejora de la confianza de los consumidores y el descenso de los tipos de interés, cuyos efectos positivos sobre las peticiones de fondos se habrían visto solo parcialmente contrarrestados por el aumento de la financiación de las compras mediante ahorros y préstamos de otras entidades.

Preguntas *ad hoc*

En las contestaciones a las preguntas *ad hoc*, las entidades españolas señalaron que, en el primer trimestre de 2016, percibieron una mejora en las condiciones de acceso a la financiación en casi todos los segmentos, salvo en la financiación minorista y en el mercado

Pregunta *ad hoc* sobre el acceso a las fuentes habituales de financiación.

Abril de 2016

	Número de contestaciones seleccionadas en cada opción (a)						Porcentaje neto (b)	Indicador de difusión (c)		
	--	-	o	+	++	NA		abr-16	ene-16	UEM abr-16
Cambio en las condiciones de acceso a las fuentes de financiación minorista. Últimos tres meses										
Minorista a corto plazo (hasta un año)	0	0	9	0	0	1	0	0	0	5
Minorista a medio y largo plazo (más de un año)	0	0	9	0	0	1	0	0	0	-6
Cambio en las condiciones de acceso a las fuentes habituales de financiación al por mayor. Últimos tres meses										
Mercado monetario a muy corto plazo (hasta una semana)	0	0	9	1	0	0	10	5	0	2
Mercado monetario a corto plazo (más de una semana)	0	0	10	0	0	0	0	0	0	-4
Valores distintos de acciones a corto plazo	0	1	7	2	0	0	10	5	0	-7
Valores distintos de acciones a medio y largo plazo	0	2	4	4	0	0	20	10	-5	-9
Titulización de préstamos a empresas (d)	0	0	8	1	0	1	11	6	0	11
Titulización de préstamos para adquisición de vivienda (d)	0	0	8	1	0	1	11	6	0	9
Capacidad para transferir riesgo de crédito fuera del balance	0	0	7	3	0	0	30	15	0	1
Cambio en las condiciones de acceso a las fuentes de financiación minorista. Próximos tres meses										
Minorista a corto plazo (hasta un año)	0	0	9	0	0	1	0	0	0	5
Minorista a medio y largo plazo (más de un año)	0	0	9	0	0	1	0	0	0	-3
Cambio en las condiciones de acceso a las fuentes habituales de financiación al por mayor. Próximos tres meses										
Mercado monetario a muy corto plazo (hasta una semana)	0	0	9	1	0	0	10	5	0	-4
Mercado monetario a corto plazo (más de una semana)	0	0	10	0	0	0	0	0	0	-2
Valores distintos de acciones a corto plazo	0	1	7	2	0	0	10	5	0	-5
Valores distintos de acciones a medio y largo plazo	0	1	3	6	0	0	50	25	-5	6
Titulización de préstamos a empresas (d)	0	0	9	0	0	1	0	0	6	6
Titulización de préstamos para adquisición de vivienda (d)	0	0	9	0	0	1	0	0	7	7
Capacidad para transferir riesgo de crédito fuera del balance	0	0	10	0	0	0	0	0	0	3

FUENTES: Banco Central Europeo y Banco de España.

- a El símbolo «+» («+++») significa una cierta (considerable) mejora en las condiciones de acceso a la financiación, mientras que «-» («---») significa un cierto (considerable) empeoramiento en el acceso a la financiación. La opción «NA» («no aplicable») significa que la entidad no utiliza dicha fuente de financiación. El signo «o» indica ausencia de cambios.
- b Porcentaje de entidades que han apreciado una mejora en su acceso a los mercados, menos el porcentaje de entidades que han apreciado un empeoramiento en el acceso a los mercados.
- c Calculado igual que el porcentaje neto, pero ponderando por 1 las variaciones considerables y por 1/2 las variaciones de menor cuantía.
- d Incluye tanto los casos en los que los créditos correspondientes son finalmente dados de baja en el balance contablemente como aquellos en los que no.

interbancario a más de una semana, en los que no apreciaron cambios reseñables (véase cuadro 6). Por el contrario, en la UEM se habría producido una evolución diferenciada según segmentos. Así, las entidades detectaron un deterioro de las condiciones en la financiación minorista a más de un año, en los mercados monetarios a más de una semana y en los de renta fija, y mejoras en la captación de depósitos de la clientela a plazos inferiores al año, en el interbancario a muy corto plazo, en los mercados de titulización y en la capacidad de transferir riesgos fuera del balance.

En esta edición de la encuesta se pregunta, por tercer año consecutivo, sobre el nivel de exigencia actual de los criterios de aprobación de préstamos en comparación con su valor media en dos períodos específicos. Tanto en España como en la UEM, la mayoría de las entidades indicaron que los criterios actuales eran más estrictos que los del promedio del período comprendido entre el primer trimestre de 2003 y el momento actual, si bien estos se situaban próximos a los observados, en media, desde el segundo trimestre de 2010 (véase gráfico 5). En comparación con los resultados obtenidos en los dos años anteriores se observa un desplazamiento hacia las respuestas que indican un menor grado de exigencia, lo que es, en general, consistente con la relajación progresiva de los criterios recogida en las sucesivas ediciones de la Encuesta.

Pregunta *ad hoc* sobre las repercusiones del programa ampliado de compra de activos del BCE

	Número de contestaciones seleccionadas en cada opción (a)						Porcentaje neto (b)	Indicador de difusión (c)		
	--	-	o	+	++	NA		abr-16	oct-15	UEM abr-16
Últimos seis meses										
Total activos (sin ponderar por riesgo)	0	1	8	1	0	0	0	0	-5	2
<i>De los cuales:</i>										
Tenencia de bonos soberanos de la zona del euro	0	1	7	1	0	1	0	0	-10	-4
Situación general de liquidez de la entidad	0	0	5	5	0	0	50	25	25	14
<i>Debido a:</i>										
Ventas de activos negociables	0	0	4	6	0	0	60	30	20	5
Aumento de depósitos de empresas y hogares	0	0	8	2	0	0	20	10	15	12
Condiciones de financiación de la entidad	0	0	4	4	0	2	50	25	30	10
Bonos de titulización	0	0	8	1	0	1	11	6	19	5
Bonos garantizados	0	0	6	4	0	0	40	20	35	21
Bonos bancarios no garantizados	0	0	9	1	0	0	10	5	10	3
Acciones y otras participaciones emitidas	0	0	10	0	0	0	0	0	5	0
Rentabilidad de la entidad	0	3	4	3	0	0	0	0	30	-10
Margen de intermediación	0	3	4	3	0	0	0	0	15	-14
Ganancias/pérdidas de capital	0	0	5	5	0	0	50	25	30	7
<i>De los cuales: por ventas de activos negociables</i>	0	0	6	4	0	0	40	20	20	6
Nivel de capital de la entidad										
Ratio de recursos propios	0	0	7	3	0	0	30	15	5	4
<i>Debido a la liberación de capital</i>	-	-	8	2	0	0	20	10	0	2
Ratio de apalancamiento	0	0	8	2	0	0	20	10	0	2
Próximos seis meses										
Total activos (sin ponderar por riesgo)	0	1	8	1	0	0	0	0	-5	3
<i>De los cuales:</i>										
Tenencia de bonos soberanos de la zona del euro	0	1	6	2	0	1	11	6	-15	-1
Situación general de liquidez de la entidad	0	0	7	3	0	0	30	15	20	11
<i>Debido a:</i>										
Ventas de activos negociables	0	0	7	3	0	0	30	15	20	4
Aumento de depósitos de empresas y hogares	0	1	7	2	0	0	10	5	15	7
Condiciones de financiación de la entidad	0	0	4	4	0	2	50	25	33	11
Bonos de titulización	0	0	9	0	0	1	0	0	25	5
Bonos garantizados	0	0	4	6	0	0	60	30	30	22
Bonos bancarios no garantizados	0	0	8	2	0	0	20	10	20	6
Acciones y otras participaciones emitidas	0	0	10	0	0	0	0	0	15	0
Rentabilidad de la entidad	0	2	7	1	0	0	-10	-5	25	-12
Margen de intermediación	0	2	7	1	0	0	-10	-5	10	-17
Ganancias/pérdidas de capital	0	0	7	3	0	0	30	15	20	4
<i>De los cuales: por ventas de activos negociables</i>	0	0	7	3	0	0	30	15	10	4
Nivel de capital de la entidad										
Ratio de recursos propios	0	0	10	0	0	0	0	0	5	0
<i>Debido a la liberación de capital</i>	-	-	10	0	0	0	0	0	0	0
Ratio de apalancamiento	0	0	10	0	0	0	0	0	0	-0

FUENTES: Banco Central Europeo y Banco de España.

- a El código «-» («--») indica que ha contribuido o contribuirá a una cierta (considerable) reducción o deterioro. Los códigos «+» y «++» indican que ha contribuido o contribuirá a un cierto (considerable) aumento o mejora. El código «o» indica ausencia de cambios o contribución nula. «NC» significa no contesta, y «NA», no aplicable. En la categoría «Ratio de recursos propios, debido a la liberación de capital», las respuestas posibles son «0», «+» y «++».
- b Porcentaje de entidades que señalan un aumento o mejora menos el porcentaje de entidades que señalan una disminución o deterioro. En la categoría «Ratio de recursos propios, debido a la liberación de capital», se indica el porcentaje de entidades que señalan una mejora.
- c Calculado igual que el porcentaje neto, pero ponderando por 1 las variaciones considerables y por 1/2 las variaciones de menor cuantía.

Pregunta *ad hoc* sobre las repercusiones del programa ampliado de compra de activos del BCE sobre el comportamiento crediticio de la entidad.
Abril de 2016

	Número de contestaciones seleccionadas en cada opción (a)						Porcentaje neto (b)	Indicador de difusión (c)		
	--	-	o	+	++	NA		abr-16	oct-15	UEM abr-16
Últimos seis meses										
Criterios de aprobación de préstamos										
A sociedades no financieras	0	0	10	0	0	0	0	0	0	-1
A hogares para compra de vivienda	0	0	9	0	0	1	0	0	0	-1
A hogares para consumo y otros fines	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0
Condiciones aplicables a los préstamos										
A sociedades no financieras	0	0	6	3	1	0	-40	-25	-35	-6
A hogares para compra de vivienda	0	0	5	3	1	1	-44	-28	-28	-8
A hogares para consumo y otros fines	0	0	6	3	1	0	-40	-25	-30	-5
Próximos seis meses										
Criterios de aprobación de préstamos										
A sociedades no financieras	0	0	10	0	0	0	0	0	0	-1
A hogares para compra de vivienda	0	0	9	0	0	1	0	0	0	-0
A hogares para consumo y otros fines	0	0	9	0	0	0	0	0	0	-0
Condiciones aplicables a los préstamos										
A sociedades no financieras	0	0	7	2	1	0	-30	-20	-30	-6
A hogares para compra de vivienda	0	0	6	2	1	1	-33	-22	-22	-6
A hogares para consumo y otros fines	0	0	7	2	1	0	-30	-20	-25	-6

FUENTES: Banco Central Europeo y Banco de España.

- a El código «--» («- --») indica que ha contribuido o contribuirá a un cierto (considerable) endurecimiento. Los códigos «+» y «++» indican que ha contribuido o contribuirá a una cierta (considerable) relajación. El código «o» indica ausencia de cambios o contribución nula. «NC» significa no contesta, y «NA», no aplicable.
b Porcentaje de entidades que señalan un endurecimiento menos el de las que señalan una relajación.
c Calculado igual que el porcentaje neto, pero ponderando por 1 las variaciones considerables y por 1/2 las variaciones de menor cuantía.

En las respuestas a las preguntas específicas sobre el programa ampliado de compra de activos del BCE, las entidades de ambas áreas contestaron que dicho programa contribuyó a mejorar, durante los últimos seis meses, su situación financiera, en términos de condiciones de financiación, liquidez y capital, y lo habría hecho de forma más intensa en el caso de las de nuestro país (véase cuadro 7). El impacto sobre la rentabilidad y el tamaño del balance habría sido nulo en nuestro país, mientras que en la UEM habría influido, en promedio, negativamente sobre la rentabilidad y positivamente sobre los activos totales. También indicaron que contribuyó a relajar las condiciones de los préstamos al sector privado no financiero —siendo este impacto mayor en España—, si bien su influencia en los criterios de aprobación fue nula en nuestro país y reducida en la zona del euro (véanse gráfico 6 y cuadro 8). Por su parte, las entidades de ambas áreas que participaron en el programa respondieron que destinaron los fondos obtenidos principalmente a la concesión de créditos a hogares y sociedades y, en menor medida, a sustituir deuda de próximo vencimiento, otras operaciones de refinanciación del Eurosistema y pasivos interbancarios y, también, a cubrir retiradas de depósitos (véanse gráfico 7 y cuadro 9). Ni en España ni en la UEM se habrían utilizado los fondos para adquirir valores negociables. Asimismo, según las instituciones encuestadas, la liquidez procedente del incremento de depósitos de familias y empresas que habría resultado del programa fue utilizada, en general, para los mismos fines anteriores.

Por último, en relación con la nueva pregunta *ad hoc* sobre el impacto del tipo de interés negativo de la facilidad de depósito del BCE, las entidades de las dos áreas señalaron que contribuyó al descenso de los ingresos netos por intereses, de los tipos de los préstamos y, en menor medida, de los márgenes aplicados —tanto en los créditos a hogares como en los créditos a

ENCUESTA SOBRE PRÉSTAMOS BANCARIOS

CUADRO 9

Pregunta *ad hoc* sobre el programa ampliado de compra de activos del BCE. Fines a los que se destinan los fondos.

Abril de 2015

	Número de contestaciones seleccionadas en cada opción (a)				Porcentaje (b)	Indicador de difusión (c)		
	++	+	o	NA		abr-16	oct-15	UEM abr-16
Últimos seis meses								
Aumento de liquidez por la venta de activos negociables								
Para financiación								
Cubrir retiradas o caídas de depósitos	0	1	8	1	11	6	0	2
Sustituir deuda exigible	1	2	7	0	30	20	14	5
Sustituir crédito interbancario	0	2	8	0	20	10	21	1
Sustituir otras operaciones de liquidez del Eurosistema	0	2	8	0	20	10	21	4
Para la concesión de préstamos								
A sociedades no financieras	0	6	4	0	60	30	43	10
A hogares para adquisición de vivienda	0	4	5	1	44	22	25	8
A hogares para consumo y otros fines	1	5	4	0	60	35	36	7
Para adquisición de activos								
Valores negociables de la UEM, excluidos bonos soberanos	0	0	9	1	0	0	14	0
Valores negociables de fuera de la UEM	0	0	9	1	0	0	0	0
Aumento de liquidez por un aumento de los depósitos de empresas y hogares								
Para financiación								
Sustituir deuda exigible	0	3	5	2	38	19	13	6
Sustituir crédito interbancario	0	2	6	2	25	13	6	7
Sustituir otras operaciones de liquidez del Eurosistema	0	3	5	2	38	19	19	4
Para la concesión de préstamos								
A sociedades no financieras	0	4	4	2	50	25	38	15
A hogares para adquisición de vivienda	0	3	5	2	38	19	31	11
A hogares para consumo y otros fines	0	4	4	2	50	25	31	11
Para adquisición de activos								
Valores negociables de la UEM, excluidos bonos soberanos	0	0	8	2	0	0	6	1
Valores negociables de fuera de la UEM	0	0	8	2	0	0	0	0
Próximos seis meses								
Aumento de liquidez por la venta de activos negociables								
Para financiación								
Cubrir retiradas o caídas de depósitos	0	1	8	1	11	6	0	1
Sustituir deuda exigible	1	2	7	0	30	20	7	4
Sustituir crédito interbancario	0	2	8	0	20	10	14	2
Sustituir otras operaciones de liquidez del Eurosistema	0	2	8	0	20	10	14	4
Para la concesión de préstamos								
A sociedades no financieras	0	6	4	0	60	30	43	12
A hogares para adquisición de vivienda	0	4	5	1	44	22	25	8
A hogares para consumo y otros fines	1	5	4	0	60	35	36	8
Para adquisición de activos								
Valores negociables de la UEM, excluidos bonos soberanos	0	0	9	1	0	0	7	1
Valores negociables de fuera de la UEM	0	0	9	1	0	0	0	0
Aumento de liquidez por un aumento de los depósitos de empresas y hogares								
Para financiación								
Sustituir deuda exigible	0	3	5	2	38	19	6	4
Sustituir crédito interbancario	0	2	6	2	25	13	0	5
Sustituir otras operaciones de liquidez del Eurosistema	0	3	5	2	38	19	11	5
Para la concesión de préstamos								
A sociedades no financieras	0	4	4	2	50	25	39	15
A hogares para adquisición de vivienda	0	3	5	2	38	19	33	11
A hogares para consumo y otros fines	0	4	4	2	50	25	33	11
Para adquisición de activos								
Valores negociables de la UEM, excluidos bonos soberanos	0	2	6	2	25	13	6	4
Valores negociables de fuera de la UEM	0	1	7	2	13	6	0	2

FUENTE: Banco de España.

a El símbolo «+» («+++») indica que ha utilizado (utilizará) considerablemente (en cierta medida) los fondos al fin en cuestión; «o», que prácticamente no los ha utilizado (utilizará), y NA, «no aplicable».

b Suma de los porcentajes de entidades que señalan que han utilizado (utilizarán), considerablemente y en cierta medida, los fondos al fin en cuestión.

c Indicador = porcentaje de entidades que señalan que han destinado (destinarán) considerablemente los fondos al fin en cuestión x 1 + porcentaje de entidades que señalan que los han utilizado (utilizarán) en cierta medida x 1/2.

Pregunta *ad hoc* sobre el impacto del tipo de interés negativo de la facilidad de depósito del BCE.

Abril de 2016

	Número de contestaciones seleccionadas en cada opción (a)						Porcentaje neto (b)	Indicador de difusión (c)	
	--	-	o	+	++	NA		abr-16	UEM abr-16
Últimos seis meses									
Impacto sobre los ingresos netos por intereses de la entidad	0	5	5	0	0	0	-50	-25	-49
Préstamos a sociedades no financieras									
Tipos de interés aplicados a los préstamos	0	4	5	1	0	0	-30	-15	-27
Margen aplicado a los préstamos	0	2	7	1	0	0	-10	-5	-15
Gastos excluidos intereses	0	0	9	1	0	0	10	5	4
Volumen de crédito concedido	0	0	10	0	0	0	0	0	1
Préstamos a hogares para adquisición de vivienda									
Tipos de interés aplicados a los préstamos	0	4	4	1	0	1	-33	-17	-28
Margen aplicado a los préstamos	0	2	6	1	0	1	-11	-6	-17
Gastos excluidos intereses	0	0	9	0	0	1	0	0	5
Volumen de crédito concedido	0	0	9	0	0	1	0	0	8
Préstamos a hogares para consumo y otros fines									
Tipos de interés aplicados a los préstamos	0	3	6	1	0	0	-20	-10	-21
Margen aplicado a los préstamos	0	2	7	1	0	0	-10	-5	-11
Gastos excluidos intereses	0	0	9	1	0	0	10	5	5
Volumen de crédito concedido	0	0	10	0	0	0	0	0	6
Próximos seis meses									
Impacto sobre los ingresos netos por intereses de la entidad	0	4	6	0	0	0	-40	-20	-53
Préstamos a sociedades no financieras									
Tipos de interés aplicados a los préstamos	0	4	5	1	0	0	-30	-15	-28
Margen aplicado a los préstamos	0	2	7	1	0	0	-10	-5	-17
Gastos excluidos intereses	0	0	9	1	0	0	10	5	5
Volumen de crédito concedido	0	0	10	0	0	0	0	0	5
Préstamos a hogares para adquisición de vivienda									
Tipos de interés aplicados a los préstamos	0	4	4	1	0	1	-33	-17	-27
Margen aplicado a los préstamos	0	2	6	1	0	1	-11	-6	-18
Gastos excluidos intereses	0	0	9	0	0	1	0	0	5
Volumen de crédito concedido	0	0	9	0	0	1	0	0	8
Préstamos a hogares para consumo y otros fines									
Tipos de interés aplicados a los préstamos	0	3	6	1	0	0	0	-10	-21
Margen aplicado a los préstamos	0	2	7	1	0	0	0	-5	-13
Gastos excluidos intereses	0	0	9	1	0	0	0	5	5
Volumen de crédito concedido	0	0	10	0	0	0	0	0	5

FUENTES: Banco Central Europeo y Banco de España.

a El código «-» («- -») indica que ha contribuido o contribuirá a una cierta (considerable) reducción. Los códigos «+» y «++» indican que ha contribuido o contribuirá a un cierto (considerable) aumento. El código «o» indica ausencia de cambios o contribución nula. «NC» significa no contesta, y «NA», no aplicable.

b Porcentaje de entidades que señalan un aumento menos el porcentaje de entidades que señalan una disminución.

c Calculado igual que el porcentaje neto, pero ponderando por 1 las variaciones considerables y por 1/2 las variaciones de menor cuantía.

sociedades— (véase cuadro 10). Por el contrario, como consecuencia de esta medida los gastos excluidos intereses habrían aumentado ligeramente, mientras que el efecto sobre el volumen de crédito concedido habría sido nulo en nuestro país y levemente positivo en la UEM.

Perspectivas

De cara al segundo trimestre de 2016, las entidades españolas encuestadas no preveían que los criterios de concesión de nuevos créditos variaran en los segmentos analizados, con excepción de los destinados a los hogares para consumo y otros fines, en los que se volverían a relajar ligeramente. Las de la UEM anticipaban una ligera relajación en los concedidos a sociedades y a hogares para consumo y otros fines, y un leve endurecimiento en los aplicados a créditos para adquisición de vivienda. De cumplirse sus expectativas, las peticiones de fondos aumentarían en ambas áreas y en todas las modalidades.

En los mercados de financiación, las perspectivas de las entidades nacionales eran de mejora en las condiciones del mercado monetario hasta una semana y en los de renta fija, y de estabilidad en el resto de los mercados. Por su parte, en la zona del euro, esperaban un deterioro en los mercados interbancarios, en los de renta fija a corto plazo y en el minorista a más de un año, y mejoras en el resto de los segmentos. Por otra parte, como consecuencia del programa ampliado de compra de activos del BCE, las entidades de ambas áreas preveían, para los próximos seis meses, una mejora de sus condiciones de financiación y de liquidez y un descenso de su rentabilidad, y no esperaban cambios en el nivel de capital. Además, las instituciones de la UEM preveían un pequeño efecto positivo sobre sus activos totales, mientras que las españolas no anticipaban ningún impacto. Las entidades de ambas áreas pensaban que el programa seguiría contribuyendo a relajar las condiciones de los préstamos al sector privado no financiero —de forma más intensa en España—, si bien su influencia en los criterios de aprobación sería nula o muy reducida. Por su parte, las instituciones que tenían previsto participar en el programa indicaron que destinarían los fondos obtenidos principalmente a la concesión de créditos a hogares y sociedades y, en menor medida, a sustituir otras operaciones de refinanciación del Eurosistema, a reemplazar deuda de próximo vencimiento y pasivos interbancarios y a cubrir retiradas de depósitos. Solo una pequeña proporción de las de la UEM usaría los fondos para la adquisición de valores negociables, mientras que en nuestro país ninguna lo haría. Asimismo, según las instituciones encuestadas, la liquidez procedente del incremento de depósitos de familias y empresas asociado al programa sería destinada, generalmente, a los mismos fines. Finalmente, según las respuestas recibidas, en las dos áreas, el tipo de interés negativo de la facilidad de depósito del BCE seguiría contribuyendo, en los próximos seis meses, al descenso de los ingresos netos por intereses, de los tipos de los préstamos y, en menor medida, de los márgenes aplicados, y al aumento de los gastos excluidos intereses, mientras que el efecto sobre el volumen de crédito concedido sería nulo en nuestro país y levemente positivo en la UEM.

15.4.2016.

